

Siendo el mandato evangelizador una urgencia, no podemos descuidar en él la atención especial que se ha de tener con la Pastoral Familiar.

sumario

Al respecto, el Autor, nos presenta elementos valiosos que ayudan a tener una visión de conjunto a la hora de dar pasos decisivos hacia una pastoral integral y sólida.

Pastoral de la Familia, prioridad eclesial

P. Jaime Fernández Montero

*Vicario para la Familia -
Arquidiócesis de Santiago de Chile*

medellín

Introducción

En los últimos 20 años, los documentos de la Iglesia han señalado con insistencia que la pastoral de la familia es una prioridad de su evangelización. Juan Pablo II, en el discurso inaugural de Puebla (1979), al comienzo mismo de su pontificado, marcó ésta línea diciendo: “Haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral de la familia. Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización; en el futuro depende en gran parte de la iglesia doméstica. (Disc. inaugural). Más tarde, en la IV Conferencia General en Santo Domingo (1992), reiteró; ésta urgencia al decir que “es necesario hacer de la pastoral de la familia una prioridad básica, sentida, real y operante”. (DSD 64)

En 1996 hizo una afirmación que causó inquietud en el ambiente pastoral. Dijo que: “la familia debe ocupar el centro de los planes pastorales diocesanos y nacionales”¹. Con estas palabras quería hacer presente que, efectivamente, las actividades de cualquier pastoral repercuten necesariamente en la familia. Su intención, no era afirmar, como creyeron algunos, que debería absorber a todas las demás pastorales, al modo de una pastoral globalizante. Esta interpretación aumentó las dudas, que ya existían, con relación a su identidad y despertó el temor infundado de que terminara por ser una superpastoral. A este malentendido se ha sumado el de algunos sacerdotes que piensan que es superflua, puesto que lo que pretende ya lo realiza la suma de las pastorales existentes. A través de estas páginas queremos dar un aporte para clarificar el perfil propio de la pastoral de la familia.

Para trazar la frontera entre esta pastoral y las demás, hay que recurrir a un aspecto disyuntivo que toque lo más formal de la

¹ *L'Osservatore romano*, núm. 20 del 17 de mayo de 1996.

distinción. Pensamos que este aspecto está dado por *la forma como cada una de ellas aborda la familia*. Sobre esta base es posible trazar una clara línea divisoria, diferenciar los campos de acción y distribuir las tareas.

Más allá de la clarificación que surja de la definición de su identidad, desde la perspectiva de la pastoral de conjunto, hay que tener presente que para ser eficiente, la pastoral de la familia necesita coordinarse con todas las demás pastorales y catequesis. Por su misma naturaleza, lejos de ser una pastoral aislada en la diócesis, deberá estar vitalmente conectada con toda la estructura pastoral a fin de que entre todas le ayuden a responder adecuadamente a la gran diversidad de requerimientos que presenta la familia.

1. ¿Qué se entiende por pastoral de la familia?

Se ha descrito como *la evangelización que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores, acompañando a la familia en todas las etapas y situaciones de su existencia*.

Como ya insinuamos en la introducción, la distinción formal entre la pastoral de la familia y las demás pastorales radica en que mientras aquella se preocupa de "*la evangelización de la familia como familia*", las demás se preocupan de sus miembros por separado o agrupándolos según circunstancias o necesidades parciales. Esta es la razón por la que no se puede afirmar que la suma de todas ellas la pueda substituir. Hay una diferencia formal entre ellas. Lo específico de ella es servir a la familia en su unidad vital. Reconociéndola como la primera institución divina y la célula básica de la Iglesia y de la sociedad, se pone al servicio de su proyecto de vida original, sin separar a sus miembros.

Sintéticamente se ha dicho que la pastoral de la familia es "*la acción evangelizadora de la Iglesia orientada a hacer de la familia una Iglesia doméstica*". Para entender esta definición habrá que recordar que la familia recibió de Cristo la vocación a transformarse, por la fuerza del sacramento del matrimonio, en célula básica de la

Iglesia o "Iglesia doméstica". En toda su acción evangelizadora está presente esa meta ideal.

Dado que la pastoral de la familia consiste en su evangelización, conviene detenerse en este concepto determinante de su fisonomía. Pablo VI describió su contenido diciendo que *"evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los hombres de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad"*² Más adelante agregó que: *"La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos"*³. Con esta descripción deja en claro lo que han de ser considerados los parámetros básicos de la pastoral de la familia:

1.1. ¿Quién evangeliza?

A la Iglesia le corresponde evangelizar. Ella recibió el mandato de Cristo de evangelizar a todos los hombres. Al hacerlo, se deja orientar por sus pastores, que tienen la función de estimular, inspirar y acompañar cualquier forma de pastoral. Estos no actúan solos, sino que lo hacen a través de sus representantes (vicarios, párrocos, asesores, etc.). Al evangelizar a las familias, se apoyan, preferentemente, en familias evangelizadas y evangelizadoras. Los laicos comprometidos deben asumir un especial protagonismo en este campo. Sin embargo, el que quiera participar en la acción pastoral de la Iglesia, debe cumplir con ciertas condiciones: Debe actuar como miembro de la Iglesia y no a título personal; debe actuar en comunión con los Pastores puestos por Jesucristo; seguir las orientaciones doctrinales y pastorales del Magisterio y orientar su acción a la vida cristiana de la familia, buscando en cada una ellas la conversión evangélica. Al hacerlo pretende un cambio en la persona y en su ambiente, en su actividad, en la conciencia personal y colectiva. Su tarea la emprende con el solo influjo de su Mensaje.

² PAULO VI, *Evangelii Nuntiandi*, núm. 17.

³ *Ibidem*, núm. 18

Con esta descripción, la evangelización queda situada como la acción eclesial por excelencia, que la proyecta tanto en el ámbito privado como en el público y que pretende llegar a lo más profundo de la vida humana a través de las conciencias.

1.2. ¿Bajo qué perspectiva se evangeliza a la familia?

Esta pregunta nos lleva a abordar el tema del "objeto propio" de la pastoral de la familia. No basta con afirmar que esta pastoral busca evangelizar a "todas las familias". Para definir bien su objeto propio hay que distinguir en su acción una perspectiva extensiva de una cualitativa. En efecto, extensivamente, la Iglesia evangeliza a todas las familias. A la pregunta: ¿hasta dónde llega el encargo de la Iglesia con relación a la familia? La respuesta evidente es que abarca la totalidad de las familias, sin ninguna limitación, esto es, de "la familia en todas las etapas y situaciones de su existencia" - irregulares, incompletas, etc. - Juan Pablo II, dice que la preocupación pastoral de la Iglesia "... no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas (...) debe seguir a la familia, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su desarrollo"⁴. Cualitativamente, sin embargo, hay que agregar que considera a la familia desde una perspectiva original. Porque hay muchas instituciones que, sin formar parte de la Iglesia, sirven, también, a la familia. Para distinguir una acción, de otra, habría que aclarar que lo específico de la pastoral proviene del hecho de abordar a la familia desde la perspectiva de la fe. En efecto, la familia puede ser vista bajo diversas formalidades (sociológica, psicológica, antropológica, etc.). La pastoral la ve con los ojos de Dios. Esta forma de percibir la familia, además de ser única y novedosa, es lo que justifica su aporte original. Esto no significa, de manera alguna, minusvalorar los aportes que puedan ofrecer la sociología, la psicología o cualquier otra ciencia afín, sino que, por el contrario, significa agregarle a esos servicios uno que es complementario, más rico y decisivo, porque le ofrece una dimensión trascendente. Esto no impide que la pastoral se apoye en la riqueza que proviene de las diversas ciencias antropológicas.

⁴ JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, núm. 65; Cfr. núms. 77 a 85.

Fundada sobre el matrimonio, la familia es un reflejo de la Santísima Trinidad. Es la proyección del “Nosotros” divino en la humanidad⁵. Esto significa, prácticamente, que es una “*Intima comunidad de vida y de amor*” con “*la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa*”⁶. Se trata, entonces, de una comunidad en que sus miembros, viviendo en el auténtico amor, por la “*entrega sincera de sí mismos*” forman “*comunión de personas*”⁷. Esta comunidad de personas surge de la alianza irrevocable entre el hombre y la mujer para vivir en el “*amor hermoso*”⁸.

Jesucristo, al elevar el matrimonio natural a la dignidad de Sacramento, invita a la familia a ser “*Iglesia doméstica*”, transformándola en una célula viva de su Iglesia. Así, entonces, ya no es sólo un reflejo natural de la Trinidad, sino que célula de la Iglesia y partícipe de la vida divina⁹. En ella que palpita la vida de la comunidad eclesial en su expresión más simple y tiene la oportunidad de calar hondo en la naturaleza humana. Por eso se le atribuye una importancia única en el plano pastoral.

1.3. ¿En qué se apoya la Iglesia para evangelizar la familia?

Se apoya en las fuentes normales de la vida cristiana: la palabra de Dios, interpretada a la luz de la tradición y del magisterio, los sacramentos y la inserción en la comunidad cristiana. En su labor evangelizadora se siente especialmente responsable de proclamar la “Buena Nueva de la familia”¹⁰, entendiendo por eso el conjunto orgánico de verdades, de valores y de formas de vida con que la revelación orienta a la familia, iluminando sus fundamentos, su identidad y su misión. Por otra parte, echa mano de todos los medios naturales que le puedan ayudar en su desarrollo: consejería familiar,

⁵ JUAN PABLO II, *Gratissimum Sane, Carta a las Familias*, n. 8.

⁶ JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 17.

⁷ JUAN PABLO II, *Gratissimum Sane, Carta a las Familias*, n. 6 y 8.

⁸ *Ibid.* Núm. 11.

⁹ *Ibid.* Núms. 19-20.

¹⁰ Cfr. *Familiaris Consortio*, 3 y 36; *Doc. de Santo Domingo*, 210.

asesoría psicológica, social y jurídica, etc. Por último, se apoya en el testimonio de familias evangelizadas y evangelizadoras y en el acompañamiento y asesoría del personal consagrado (sacerdotes y religiosas) especializado en este servicio.

2. ¿Qué finalidad se propone la pastoral de la familia?

2.1. ¿Cuáles son sus metas específicas?

Al igual que el resto de las pastorales, no sólo se funda en el mandato evangélico de Jesucristo de evangelizar a todos los hombres hasta el confín del mundo, sino que asume también su misma finalidad, tal como Él la expresó diciendo: *"para eso vine yo al mundo, para que tengan vida y la tengan en abundancia"*. (Jn 10,10) Así, entonces, contribuye a que la familia alcance una doble plenitud de vida: humana y cristiana. Lo más substancial de su afán es cooperar para que la familia alcance su perfección de vida en orden a la salvación. Con esa finalidad específica debe establecerse en cada espacio eclesial de base.

a. ¿Qué se entiende por plenitud humana de vida?

La familia logra su plenitud humana en la medida en que logra perfeccionar las *actitudes* básicas de respeto y del amor con que se relacionan sus miembros. Como fruto de ellas, tendrán experiencias gratificantes que permitirán desarrollar en su interior un complejo de *vinculaciones familiares* sólidas, profundas y enriquecedoras. La pastoral de la familia quiere ayudar a que esas vinculaciones sean sanas. En resumen, la pastoral debe contribuir a que la familia aprenda a vivir en el "amor hermoso", mejorando así la calidad de sus relaciones intrafamiliares, perfeccionando la educación de los hijos, creando formas enriquecedoras de *estilo de vida cristiano*, y proyectándose fecundamente hacia otras familias y hacia la sociedad.

b. ¿En qué consiste la plenitud cristiana de vida de una familia?

Consiste en que encarna en su interior un estilo de vida auténticamente evangélico. Esta perfección cristiana de la familia,

que es fruto de la gracia y de la cooperación de sus miembros, tiene su raíz en la "estupenda novedad" del sacramento del matrimonio y se apoya en la palabra de Dios y en los sacramentos. Como "*Iglesia doméstica*" la familia es sacramento particular de salvación.

c. ¿Qué alcance social tiene la finalidad propuesta?

Pablo VI ubica esta meta en el ámbito amplio de la evangelización de la cultura. Dice que hay que "alcanzar y transformar, con la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuerzas inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación..."¹¹. Vista desde esa perspectiva, la familia aparece como medio el más profundo y efectivo para evangelizar las raíces mismas de la cultura.

2.2. ¿Por qué camino conduce a la familia a su plenitud de vida?

Es imposible separar la voluntad de alcanzar un fin determinado de la voluntad de aplicar los medios esenciales que son imprescindibles para lograrlo. Por esa razón, junto con hablar de la meta tenemos que hablar del camino para alcanzarla.

a. La pastoral ayuda a cultivar los procesos de vida de la familia

Desde el momento en que la finalidad de la pastoral es contribuir la plenitud de su vida, la tarea específica será cultivar, con ese fin, los procesos por los que se logra esa plenitud. El concepto de "*cultivo de los procesos de vida*" se cubre con el de educación en la fe. Supone una acción intencionada y continuada de ayuda al desarrollo de su vida, acompañándola desde su inicio hasta el final de sus días y ofreciéndole en cada etapa el alimento espiritual que necesita. La tarea de la pastoral no consiste, en último término, en el clarificar ideas o crear organizaciones, sino en adentrarse en la vida de la familia y estimularla para que se desarrolle en plenitud.

106

¹¹ *Evangelii Nuntiandi*, núm. 20.

La actividad más propia de la pastoral es el cultivo de los "procesos de vida de la familia", con la ayuda de los medios de que dispone la Iglesia. No basta, entonces, con crear organizaciones y realizar eventos. Mientras no se encuentre un acceso a la vida misma de las familias y se les ofrezca un servicio pedagógico-pastoral que la impulse, no hay pastoral de la familia.

Por otra parte, no cualquier acción que se realice en beneficio de la familia es pastoral, aunque le preste mucha ayuda. El Estado y muchas instituciones privadas de tipo cultural, de beneficencia, sociales o deportivas realizan también acciones en favor de la familia, sin que por eso se puedan considerar como parte de la pastoral de la familia. El objetivo de ésta última es promover en ella la plenitud de su vida cristiana, esto es, su plenitud humana desde Cristo, según el Evangelio. Las acciones de tipo puramente social realizadas desde una parroquia, aunque sean muy valiosas en la medida en que son expresión de la caridad cristiana, no son por sí solas parte de la pastoral ya que ésta pretende que las familias conozcan a Cristo y su Evangelio y desarrollen, hasta su plenitud, el germen de vida nueva que El ha depositado en cada una de ellas. Juan Pablo II profundiza el concepto diciendo que el objetivo de la pastoral de la familia es acompañar a la familia *a lo largo de su vida en la "experiencia de la peregrinación terrena hacia la plena revelación y realización del reino de Dios"*¹².

b. ¿Cuál es el contenido de los procesos de vida?

Cuando se habla de trabajar con procesos de vida, surge de inmediato la pregunta: ¿De qué vida estamos hablando? Para evitar vaguedades y abstracciones, es conveniente mostrar, sucintamente, el contenido de la vida de la familia. Dentro de la unidad indivisible de su vida se pueden distinguir diversos aspectos. El aspecto *comunitario*, que consiste en las relaciones personales que se forman en su interior. La pastoral debe tratar de que sean cálidas, profundas y estables, cuidando no sólo del espíritu que las anima, sino también de las formas que lo expresan, alimentan y aseguran. Otro aspecto de la vida familiar es el *religioso*: la relación con Dios y el cultivo de

¹² JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, núm. 65.

las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad), de la oración, de la participación en los sacramentos, especialmente la Misa dominical, de la lectura de la Palabra de Dios como orientación y alimento de su vida, etc. En pocas palabras, todo aquello que alimenta, expresa y asegura la vida cristiana. Además, la pastoral se preocupa del aspecto *laboral*: de los trabajos que deben asumir sus miembros. Este aspecto ocupa su lugar propio como base de sustentación material y campo de desarrollo de las potencialidades de cada uno. También forman parte de la vida de la familia el *esparcimiento y la educación*, que debe impulsar su desarrollo haciéndola crecer en sus valores, asegurándola en los principios y proyectándola hacia un estilo original y rico de vida. Por último, el aspecto *social* de la vida familiar: La familia no puede encerrarse en sí misma, debe cultivar una sana vida social; debe proyectarse en la sociedad y en la Iglesia.

2.3. ¿Qué exigencias le pone esta meta a los agentes pastorales?

Deben involucrarse en los procesos de vida de la familia e impulsarlos hacia su perfección. Desde afuera no podrán hacer nada. Por esta razón, la pastoral de la familia debe formar de tal manera a sus agentes que sean capaces de encontrar los caminos de acceso al interior de sus procesos de vida y de impulsarlos, respetando su dinámica interna. Es así como el servicio que se espera de ellos es triple: a) Que se esfuercen por encontrar el acceso a la vida de la familia. b) Que procuren incentivar sus fuentes de vida propias, iluminándolas y motivándolas a la luz del Evangelio, con el apoyo de los sacramentos y de la comunidad cristiana. b) Que los encaucen sabiamente por medio de ideales, metas y formas de estilo de vida cristiana a fin de que se desarrollen sanos.

2. 4. ¿Qué efectos sociales produce la familia que llega a su plenitud?

La Iglesia, en sus últimos documentos, ha mostrado que una familia que se ha desarrollado tal como lo hemos descrito, se hace capaz de realizar las cuatro tareas que le ha encomendado el Creador: Se hace taller de humanidad, santuario de la vida, Iglesia doméstica y célula viva de la sociedad. En Santo Domingo estas tareas fueron

presentadas al modo de un programa práctico que señala grandes orientaciones pastorales. Así diseñó su programa pastoral básico.

La primera tarea específica de la familia es llegar a ser un *"taller de humanidad"*. Esto se refiere a su función de ser el espacio donde se forja lo propiamente humano. La familia, como imagen y semejanza de Dios, se hace taller de humanidad cultivando los aspectos personales y comunitarios de sus miembros. El que quiera ayudarle en su realización, deberá tener ante sus ojos tanto la perspectiva personal como la social¹³. La segunda tarea es llegar a ser un *"santuario de la vida"* el espacio donde la vida humana adquiere el carácter de *"sagrada"*. Esto se logra sólo cuando la vida humana adquiere el rostro de un ser querido, único e insustituible. En la familia es donde, a través de su máxima personalización, adquiere su verdadero valor. La tercera tarea es constituirse en *"Iglesia doméstica"*. Esto le marca su objetivo clave a toda la pastoral de la familia, que debe velar porque las familias puedan desarrollarse plenamente viviendo la sacramentalidad conyugal y por que aquellas familias, que están viviendo etapas o situaciones que les impiden asumir su vocación "Iglesia doméstica", puedan superar sus problemas y aproximarse, en la medida de lo posible, a su ideal. Por último, es tarea de la familia ser *"célula básica y vital de la sociedad"*. La Iglesia enseña que la familia no es solamente una célula básica de sí misma sino que también lo es de la sociedad. Como tal debe ser *"fuente y corazón de la civilización del amor"*¹⁴.

3. ¿Qué objetivos básicos tiene la pastoral de la familia?

Ya explicamos que la finalidad que se propone la pastoral es ayudar a la familia a alcanzar su plenitud humana y cristiana de vida. Ahora bien, esta plenitud de vida la alcanza sólo en la medida en que permanece fiel a las leyes constitutivas que Dios le fijó, vale decir, a su fundamento, a su identidad y a su misión. Es así, entonces, como esta triple fidelidad constituye el afán permanente de la

¹³ Cfr. JUAN PABLO II, *Gratissimum Sane*, núm. 9; EC, 19; FC, 18 y 21; DSD, 214.

¹⁴ JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, núm. 13; Cfr. *Gaudium et Spes*, núms. 2 y 22; FC 4; DSD, 214.

evangelización de la familia y entrega las pautas para elaborar o rectificar todos los programas pastorales.

3.1. ¿En qué consiste la fidelidad al fundamento de la familia?

El primer objetivo de la pastoral de la familia consiste en ayudarlo a permanecer fiel a su fundamento, que es el matrimonio. Si éste se deteriora, la familia en su totalidad se deteriora y se hace incapaz de cumplir su misión.

a. ¿Cuál es su fundamento en el orden natural?

La antropología cristiana señala que la familia se sustenta sobre la base del matrimonio indisoluble y que éste, a su vez, corresponde a una determinación de la voluntad del Creador¹⁵. Por esa razón, está revestido de un carácter sagrado, que hace que sus leyes sean inalterables. Eso es lo que se entiende por *"institución divina"*. El hombre no puede interferir en él a su amaño, sino que debe asumirlo tal como fue instituido por Dios, quien definió, para siempre, su constitución, finalidad y forma de vida. Esta *"institución divina"* fue puesta por Dios como *"referencia normal"* en la estructuración de la sociedad humana. Estamos hablando de un matrimonio monogámico, indisoluble y procreativo (abierto a la transmisión de la vida). *"Al crear al varón y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su constitución fundamental"*¹⁶ *"Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal irrevocable"*. Esto significa que *"este vínculo sagrado, en atención al bien tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana... Es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios, todo lo cual es de suma importancia para la continuación del género humano, para el provecho personal de cada miembro de la familia y su suerte eterna, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad"*

¹⁵ Cfr. Gen 1, 27-28 y 2, 24.

¹⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 2203.

humana...¹⁷ El matrimonio, tal como Dios la constituyó "*referencia normal*" para cualquier forma de comunidad íntima y estable de personas que pretenda establecer una célula estructural de la sociedad. Con esto, se rechaza las corrientes que quisieran legitimar uniones conformadas por homosexuales o lesbianas. Da, a su vez, las pautas para asumir las diversas situaciones a las que está sometida la familia en nuestros días, con la proliferación de familias irregulares e incompletas. La referencia para ofrecer una ayuda eficaz a todos esos casos siempre será la que nos entrega la familia, tal como Dios la creó, poniéndola como único modelo. La Iglesia rechaza abiertamente "*cualquier otro modelo de familia*" que se pretenda implantar como válido. Es una falacia vincular este tema con el de la apertura del espíritu.

El matrimonio, que sirve de fundamento a la familia, es *monogámico*, se realiza entre un varón y una mujer, y es *indisoluble*. Es propio de la persona, por su realidad espiritual, buscar la comunión con otra persona. En el matrimonio, esta comunión se hace plena porque en la donación total entre los esposos se abarca no solamente alma y cuerpo, sino que la dimensión trascendente que es propia de la persona. No puede haber un amor total transitorio. La persona, como tal, nunca es sustituible. El matrimonio no es un juego de roles, sino la comunión de dos personas. Es esta realidad la que permite darle un fundamento sólido a la familia, ya que tanto los cónyuges como los hijos necesitan desarrollarse en un clima de estabilidad afectiva y psicológica. El mandato de Dios que dice que "*lo que Dios ha unido no lo separe el hombre*" claramente refrendado por la realidad natural que muestra el divorcio como un mal social. Por último, es *procreativo*. La relación matrimonial, si es auténtica, por su misma naturaleza debe estar abierta a la procreación ya que ambos son fecundos y la intimidad matrimonial pone en movimiento esa dimensión de plenitud que es la paternidad y la maternidad. No se puede aceptar totalmente a una persona excluyendo su fecundidad. Por eso, negarse a la procreación, es negarse al matrimonio con su exigencia de amor total.

¹⁷ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, núm. 48.

b. El matrimonio está llamado a participar en el orden de la redención

No basta con decir que el matrimonio instituido por Dios es el fundamento de la familia. Es necesario agregar que, en la plenitud de los tiempos esa institución natural, que constituye el fundamento de la familia, ha sido elevada por Jesucristo a la categoría de sacramento.

Esta realidad, que debe ser asumida como una vocación universal para todos los matrimonios, ha llegado a ser la pieza clave en la proclamación de la *"Buena Nueva de la familia"*. La familia cristiana, transformada en *"Iglesia doméstica"* se sustenta sobre la base del matrimonio natural elevado a la dignidad de sacramento. La pastoral de la familia se tiene que esforzar por proclamar, con claridad y convicción, esta buena nueva del matrimonio cristiano. Esto exige dar a conocer a todos que el amor humano, que estaba herido por el pecado y era fuente de las "durezas de corazón" que impedían la comunión conyugal, ha sido asumido por el amor esponsal de Cristo y que, recurriendo a Él, puede ser sanado y dignificado¹⁸.

3.2. ¿En qué consiste la fidelidad a la identidad de la familia?

El segundo objetivo de la pastoral de la familia es ayudarlo a permanecer fiel a su identidad como la comunidad primordial y más íntima de amor y de vida. Ha sido proclamada por la Iglesia como "comunidad de personas" o mejor aún "comunidad íntima de amor y de vida"¹⁹. La fidelidad a su identidad consiste en el esfuerzo por mantener viva aquella comunión de personas que se funda en el amor y en la vida que ésta engendra. Esta comunión da origen al nudo de relaciones personales más íntimo y estable de la vida humana. Así, entonces, ayudar a conservar la identidad de la familia significa asegurar que las relaciones que constituyen la comunidad familiar sean íntimas, profundas, estables y armónicamente diferenciadas. Que el padre tenga actitudes paternas y juegue el

¹⁸ Cfr. *Familiaris Consortio*, núm. 13.

¹⁹ Cfr. *Gaudium et Spes*, núm. 48.

rol de conducir la familia, proteger y estimular la vida de los suyos. El debe orientar los destinos de la comunidad familiar. Que la madre sea el corazón que une y anima la vida de su hogar a través de su presencia bondadosa y servicial. Que los hijos se dejen formar por sus padres, aceptando su autoridad y aprendan a ser hermanos entre sí, compartiendo solidariamente el patrimonio que van gestando sus padres. La pastoral deberá ayudarle a que se desarrolle como comunidad de personas que se aman y que mutuamente se comunican vida. Para esto hay que fomentar el cultivo de la comunión de amor de los esposos, que es su base²⁰.

Por otra parte, la familia debe ser considerada como la comunidad social básica y primordial. Está llamada a ser la célula sobre la que se constituye toda la estructura social. Las relaciones que la forman tienen un canónico y primordial porque *“el amor de los esposos y la generación de los hijos establecen entre los miembros de una familia relaciones personales y responsabilidades primordiales”*²¹. Por eso debe ser considerada como la comunidad básica.

3.3. ¿En qué consiste la fidelidad a la misión de la familia?

La familia es fiel a su misión cuando se hace fuente permanente de lo más específicamente humano: del amor y de la vida. La misión de la familia la definió el Santo Padre en *Familiaris Consortio* en relación al amor: *“Por esto la familia recibe la misión de (gestar) custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa”*²². La misión de la familia tiene su punto de partida en la comunión de amor y vida entre los esposos. Por su entrega mutua se hacen fuente de vida y amor para los hijos. Más adelante deberán cultivar ese amor y esa vida que han originado, para que se desarrolle sanamente. Así, entonces, la misión de la familia es encarnar plenamente el amor y la vida humana, de tal manera que en ella se revele lo humano en su modelo originario.

²⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 2205.

²¹ *Ibid.*, núm. 2201.

²² *Familiaris Consortio*, núm. 17.

En Santo Domingo, además se hace una referencia al plan divino en el que la familia descubre su identidad y misión y se explicita su fruto en la vida nueva. "En el plan de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su identidad, sino también su misión: custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida, a través de cuatro cometidos fundamentales"²³. Cuando la familia como "*Iglesia doméstica*", participa en el ser y la misión de la Iglesia, no solamente se transforma en sacramento de salvación para sus miembros, sino que además realiza plenamente "*su misión de custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida,...*"²⁴.

4. ¿Cuáles son las tareas de la pastoral de la familia?

Habiendo definido ya la pastoral de la familia, su meta y objetivos inmediatos, resta sólo que nos refiramos a las tareas que debe asumir y los campos de acción en que las debe desempeñar.

Existen diversas versiones acerca de cuáles son las tareas que le corresponde asumir a la pastoral de la familia. Por lo general, las confusiones provienen de la manera cómo se fue organizando históricamente esta pastoral en cada diócesis. Al no tratarse de cuestiones de fondo, todas las versiones son posibles, sin embargo, es conveniente establecer una cierta homogeneidad convencional a fin de dirimir situaciones limítrofes y facilitar el trabajo pastoral, evitando que los roces con las demás estructuras pastorales resten fuerza a la evangelización. Los documentos oficiales de la Iglesia son unánimes en atribuir a la pastoral de la familia el cuidado de todos los aspectos de la evangelización de la familia en sus diversas etapas y necesidades²⁵. Juan Pablo II, al referirse a este tema en *Familiaris Consortio*, hizo una distinción práctica, que conviene conservar. Distingue aquellas tareas que provienen de la consideración de la familia "*como objeto*" de la pastoral de aquellas que surgen cuando se le considera "*como sujeto*" de la misma.

²³ Documento de Santo Domingo, núm. 214.

²⁴ Cfr. FC, 17; DSD, 214.

²⁵ Cfr. FC, 65.

4. 1. ¿Qué tareas le corresponden a la pastoral de la familia, cuando se considera ésta como el “objeto” de la evangelización?

Podemos distinguir seis tareas que le corresponden con toda propiedad:

a. Cuidar de las bases de la familia a través de la preparación de los novios

La primera tarea de esta pastoral es la preparación inmediata al matrimonio. Se debe tener en cuenta que la preparación al matrimonio pasa por diversas etapas, asumidas por diversas instancias: La *remota*, a cargo especialmente de la familia de cada uno; la *próxima*, a cargo de los responsables de la formación de la juventud y la *inmediata*, que es la que está propiamente a cargo de la pastoral de la familia.

b. Cuidar de la vida nueva de la familia a través de la paternidad responsable

Una segunda tarea, propia e importante, de la pastoral de la familia dice relación con la vida humana que se engendra al interior de la familia. Esta vida nueva guarda una íntima relación con la manera cómo los esposos viven su sexualidad en el “amor hermoso” y cómo regulan la fertilidad. Se trata de una tarea pastoral que se debe apoyar en profesionales comprometidos.

c. Apoyar a los padres en la educación de sus hijos

La pastoral de la familia se preocupará no solamente de que la familia sea una fuente fecunda de vida humana por la procreación, sino también por la educación de los hijos. La vida que se ha traído al mundo se le debe acompañar para que llegue a su plenitud. Esta tarea es muy amplia y compleja ya que la educación también lo es. En la actualidad se destaca especialmente la ayuda que se les presta a los padres en la educación de sus hijos en materia sexual.

d. Acompañar a la familia en todas las etapas de su desarrollo

Una vez constituida la nueva familia, es tarea de la pastoral acompañarla todas sus etapas, animándola y apoyándola en todas sus necesidades. Esta tarea se presenta cada vez con más claridad como la más central y compleja de toda la pastoral de la familia. Requiere de mucho personal especializado en consejería, psicología, animación espiritual, etc. La Iglesia no se debe aproximar a la familia solamente cuando está en dificultades. Por el contrario, debe alimentarla espiritualmente para que sea capaz de plasmar en su interior un auténtico estilo de vida cristiano.

e. Cuidar de las familias en situación especial

La Iglesia, como madre, debe preocuparse en forma preferencial de sus hijos más débiles. No cabe duda de que las familias irregulares, incompletas o en situación difícil se deben considerar dentro de esta categoría. Hay familias que, a pesar de estar bien constituidas, pasan por situaciones especialmente difíciles. La Iglesia debe estar junto a ellas a través de su pastoral. Debe procurar los medios para hacerse presente con una actitud de disponibilidad efectiva. Normalmente la pastoral de la familia unirá sus esfuerzos a los de la pastoral social o de solidaridad.

Hay familias que se han constituido en situación irregular: las formadas por parejas de convivientes o casadas sólo por el civil, etc. La Iglesia debe esforzarse a través de la pastoral porque se mantengan en la fe, eduquen bien a sus hijos y se acerquen a ella para recibir apoyo. Estas situaciones de irregularidad matrimonial conllevan, normalmente, un alejamiento de la Iglesia y constituyen, en la actualidad, una de sus sangrías más dolorosas.

Hay muchas familias incompletas, esto es, que falta el padre o la madre. La Iglesia tiene un especial cuidado por las mujeres y hombres que han perdido a su cónyuge ya sea por muerte, abandono o separación. Las familias, en tales circunstancias, quedan en una situación de especial debilidad. Esto vale, con mayor razón, para los hijos que han quedado huérfanos.

Hay familias en que los padres practican distintas religiones (religión mixta) y eso es fuente de dificultades de diversa índole. También ellas serán objeto de la preocupación directa de la pastoral de la familia, que estará consciente de que esas uniones, tarde o temprano, serán fuente de tensiones negativas para la estabilidad del matrimonio y la educación de los hijos.

f. Cuidar del marco social que rodea a la familia

La pastoral de la familia debe asumir como tarea importante el cuidado del marco social en el que se desenvuelve la familia. Esta preocupación involucra dos campos diferentes: a) A las fuentes de opinión pública. b) A los centros de poder político. Por una parte, la familia es extremadamente sensible a la influencia de los medios de comunicación masivos y de las demás fuentes de formación de los valores sociales, costumbres, expectativas, necesidades, etc. La Iglesia debe tratar de evangelizar a través de la pastoral familiar esos medios para proteger y para estimular a la familia. Por otra parte, la familia es muy dependiente de las políticas familiares, vale decir, aquellas determinaciones o leyes que emanan del poder político y que influyen directa o indirectamente en su vida - políticas laborales, salariales, habitacionales, educacionales, asistenciales, de salud, etc. - Todas ellas son decisivas para su bienestar. La familia debe influir en la definición de ellas. De hecho lo puede hacer a través del derecho a voto y la elección de sus representantes. Sin embargo, no basta con eso. Es conveniente que la Iglesia a través de la pastoral las incentive para que asuman la lucha por la protección política de la familia.

4.2. ¿Qué tareas tiene la pastoral, considerando la familia como "sujeto" de la evangelización?

Para que la acción de la Iglesia sea efectiva al emprender una evangelización masiva de la familia, la pastoral de la familia debe apoyarse básicamente en laicos comprometidos. Debe promover la inserción pastoral de *"familias evangelizadas y evangelizadoras"*. A este hecho se le denominó en Santo Domingo, "protagonismo laical" y es considerado como la clave de una evangelización eficiente. Lograr el protagonismo pastoral del laicado no es tarea sencilla, sin

embargo, debe ser considerado como una prioridad pastoral de la Iglesia.

a. Movilizar pastoralmente a las familias católicas

La primera tarea, dentro de este proceso, es la movilización o el despertar de la conciencia apostólica de las familias católicas. A la Iglesia le interesa movilizar a las familias que han llegado a una cierta madurez en su fe, para que sean en el proceso de evangelización de las demás familias. Para eso, tiene que infundirles conciencia de misión. Esto exige mostrar con mucho realismo el diagnóstico de la situación de la familia en los términos como lo hace *Familiaris Consortio*.

b. Formar agentes pastorales

Una segunda preocupación de la pastoral de la familia es la formación de agentes pastorales. Estos provienen, por lo general, de laicos que han sido sensibilizados respecto de su responsabilidad apostólica como cristianos. La pastoral de la familia debe darles una formación adecuada para que se transformen en agentes pastorales y puedan asumir con eficacia las múltiples tareas de su evangelización.

Para este efecto debe establecer cursos que abarquen las diversas áreas de necesidades. Normalmente se apoyará en los institutos encargados de impartir esa formación. Está consciente de que la única manera de llevar la evangelización de la familia a las bases, es dando una formación, adecuada y suficiente a laicos provenientes de esas mismas bases. Esto exige potenciar con buena formación sus capacidades de compromiso pastoral.

b. La confección de material de apoyo

Dentro del mismo proyecto, otra tarea característica de la pastoral de la familia es la elaboración, publicación y distribución de material de apoyo escrito y audiovisual para el trabajo en las bases. Este material debe abarcar todos los ámbitos de la acción pastoral que hemos descrito y debe ser accesible a todo tipo de familias.



c. La coordinación de acciones pastorales

Para que el proceso de evangelización de la familia sea eficiente, es necesaria una acción constante de coordinación. Dentro de las múltiples preocupaciones de la pastoral de la familia, al respecto, debemos poner de relieve las siguientes: conectar entre sí, en forma sistemática y eficiente, a las diversas instancias que se preocupan de la familia; coordinar los diversos equipos que realizan labores pastorales y las distintas actividades de animación. Especial importancia se le debe dar a la información que permita conectar las necesidades con los recursos. Si bien es cierto que es conveniente dejar un amplio margen a las iniciativas particulares, no es menos cierto que la falta de coordinación puede duplicar o anular grandes esfuerzos.

d. Coordinar el aporte de instituciones y personas especializadas

Hay problemas propios de la familia, de su vida interna, de sus relaciones, de sus situaciones críticas y de su inserción en la sociedad que requieren de una reflexión profunda y de un fundamento científico. La Iglesia le pide a la pastoral dos cosas: formar sus equipos de reflexión y pedir apoyo profesional a especialistas en la materia. Para iluminar su camino, debe formar equipos de reflexión con los matrimonios más preparados o con especialistas en los diversos aspectos de la familia. Hay temas, especialmente complejos, que requieren de estudios actualizados y profundos como, por ejemplo, la legislación sobre el divorcio, el aborto, la sexualidad, etc. A estos equipos se les pedirá que preparen un material adecuado para el trabajo con la familia en esos campos conflictivos. Algo semejante sucede con aquellos aspectos exteriores a la familia y que le influyen, por ejemplo: la pobreza, la situación laboral, la vivienda etc. Es importante que mantenga contacto con organismos especializados en la familia.

5. ¿Cuáles son los campos de acción en los que se desenvuelve la pastoral de la familia?

119

El mandato de evangelizar, dado por Jesucristo, no se puede restringir. Todos los ámbitos de la vida humana constituyen campos



potenciales para acción de la pastoral. No obstante esto, y en función de la eficacia pastoral, debe hacerse un discernimiento acerca de cuáles son los espacios en los que tiene un mejor acceso a la familia con el fin de cumplir la misión evangelizadora. Es a eso a lo que nos referiremos al hablar de los campos de acción de la pastoral de la familia. Los responsables privilegian tres de ellos donde es posible ejercer su acción evangelizadora de una manera más expedita y eficaz: a) Las parroquias. b) Los colegios. c) Los movimientos. Se trata de espacios en los cuales es posible tener un mejor acceso a ella y ejercer, en ella, una influencia evangelizadora más prolongada y sistemática.

5.1. Pastoral de la familia en parroquias

Este es el campo de acción más amplio y ordinario. Está definido, normalmente, por límites territoriales. Es el espacio donde la Iglesia ofrece su servicio evangelizador a todas las familias, indistintamente y en forma oficial. Todas tienen el derecho y la posibilidad de acudir a la parroquia que les corresponda y en ella deberían encontrar una ayuda adecuada a sus necesidades.

5.2. Pastoral de la familia en colegios

Si bien la función primera de los colegios católicos no es evangelizar a la familia sino dar una educación cristiana integral a la juventud, si quieren lograr adecuadamente su cometido, deben, indirectamente, preocuparse de ella. En efecto, para que una educación sea eficiente, debe ser integral, esto es, debe involucrar, en un proceso coherente, a toda la comunidad educativa, vale decir, a la dirección, a los profesores, a los alumnos y a los padres de familia. Sin la participación de la familia los efectos educativos serán mediocres.

5.3. Pastoral de la familia en movimientos

El progresivo desarrollo de los movimientos ha puesto en evidencia las muchas ventajas que tienen en su trabajo con la familia. Entre las más connotadas, podemos citar el hecho de estar avalados por una espiritualidad, lo que les permite desarrollar una mística que ayuda a que las verdades de la fe se encarnen más fácilmente.

Por otra parte, su número limitado y su sólida estructura permite calar más hondo, haciendo un acompañamiento más sistemático y personalizado, lo que es casi imposible en las parroquias. Ambos elementos crean el ambiente ideal para un trabajo pastoral en profundidad.

5. 4. Otros espacios de acción

Hay familias que no son alcanzadas ni en parroquias ni en colegios pero acuden a lugares de concentración masiva p. ej. : Los lugares de peregrinación, los cementerios y hospitales. La pastoral de la familia debe estar presente en ellos para entregarles su mensaje.

Más que presentar aspectos novedosos, he tratado de abarcar una visión de conjunto. Me parece que es indispensable establecer una pastoral de la familia que, teniendo una concepción orgánica, sea capaz de establecer programas coherentes. La etapa de los tanteos y experiencias debe ir terminando. De cara al tercer milenio y teniendo presente los grandes desafíos que debe enfrentar la familia en estos momentos, no queda otra alternativa que hacer un esfuerzo por dar pasos decisivos hacia una pastoral familiar integral y sólida, que comprometa a todos los responsables de la Iglesia.

Dirección del Autor:

Erasmus Escala 1884, Casilla 30-D
Santiago - CHILE